ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
Secretaría de Vivienda y Servicios Públicos
NIT. 891.380.033-5

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Plan de Desarrollo:	Buga merece avanzar 2024-2027	**No. Informe:**	02
Eje:	Desarrollo Social.	**Fecha acta de inicio:**	MARZO 11 de 2025
Sector:	Vivienda, Ciudad y Territorio.	**Nombre Contratista:**	VEOLIA S.A E.S.P.
Programa:	Acceso de la población a los servicios de aguas potable y saneamiento básico.	**Cédula:**	815.000.649-6
Subprograma:	Asistencia para subsidios a las tarifas de servicios públicos en agua potable, saneamiento básico y recolección de residuos sólidos en el municipio de Guadalajara de Buga.	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	Secretaria de Vivienda y Servicios Públicos
No. de Contrato:	SVSP-3000-0037-2025	**Ejecución del Periodo:**	FEBRERO 2025
Objeto Contrato:	Realizar la transferencia de recursos económicos por parte del MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA a la empresa VEOLIA S.A ES.P para subsidiar el valor del cargo fijo de los servicios de acueducto y alcantarillado consumo básico y vertimiento de los estratos 1,2 y3, a través del Fondo de solidaridad y Redistribución de ingresos con base en el valor facturado por parte de VEOLIA S.A E.S.P y dentro de los términos de la ley 142 de 1994 y conforme al	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	15.33%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	0%

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

	acuerdo municipal No 018 del 5 de diciembre de 2025.		
Duración del contrato inicial:	Hasta el 31 de diciembre del 2025	**Valor del Contrato inicial:**	$ 1.357.053.753
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	Hasta el 31 de diciembre del 2025	**Valor Total del Contrato:**	$ 1.357.053.753

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes de FEBRERO de 2025.

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Presentar una relación detallada al municipio donde aparezca el consumo, porcentaje de subsidio y el valor de la tarifa, cada uno de los rubros se debe especificar por estrato y la relación deber ser firmada por el Revisor Fiscal y el Contador, en forma física y digital al correo svivienda@guadaljaradebuga-valle.gov.co.	**1.** Se verifico los cuadros de Excel (impresos) en el que se detallan los subsidios otorgados por uso y estrato, las contribuciones recaudadas por uso y estrato, la relación detallada de tarifas zona urbana, relación detallada de porcentajes de subsidios y contribuciones, relación detallada de tarifas zona rural relación detallada de los porcentajes de subsidios y contribuciones zona rural, relación detallada de suscripciones beneficiarios de subsidios, relación detallada de suscriptores con recaudo por concepto de contribución, relación detallada de suscriptores facturados. • Se verifico los tablas de Excel en el que se especifican las tarifas aplicadas a la zona rural y a la zona urbana.	**1.** Anexo Certificado de balance de subsidios y contribuciones FEBRERO 2025 presentados por veolia s.a • Se anexan cuadros de Excel que especifican las tarifas aplicadas en la zona urbana y en la zona rural presentados por veolia s.a

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

2. Efectuar el cobro del aporte solidario fijado por la autoridad competente, a los suscriptores residenciales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado consumo básico y vertimiento de los estratos 5, 6, comercial e industrial y transferir dichos recursos a la cuenta independiente por servicio, abierta a instancias de este contrato, los que servirán para sufragar el porcentaje de subsidios concedidos los suscriptores residenciales del referido servicio de los estratos 1, 2 y 3 urbanos rurales, en forma física y digital al correo svivienda@guadaljaradebuga-valle.gov.co.	2.Se anexa facturas del residencial estrato 1,2 y 3,5 ,6 comercial, industrial donde se evidencian los porcentajes de subsidios aplicados y las contribuciones respectivas según el acuerdo municipal No 018 del 5 de diciembre de 2025.	2.Se anexan facturas físicas de estrato 1,2, y 3, 5,6 comercial, industrial , presentadas por veolia s.a
3. Determinar el déficit mensual resultando de restar los recursos prevenientes de los aportes solidarios pagados en totalidad de subsidios otorgados, el que será cobrado al MUNICIPIO mediante factura emitida en los términos de ley.	**3.** Se verifico en los cuadros de Excel (balance financiero presentado por veolia s.a) para determinar el valor de los subsidios a pagar por el municipio y que debe ser facturado en el mes de FEBRERO DE 2025	3. se anexa balance financiero presentado por veolia S.A y factura OPE339 mes de FEBRERO 2025.
4. Presentar reporte mensual detallado de la facturación de todos los usuarios en medio electrónico: Excel para facilitar los cálculos y archivos en PDF al correo svivienda@guadaljarade buga-valle.gov.co.	**4.** Se recibieron archivos digitales de la base de datos del mes de FEBRERO 2025	**4.** el archivo digital se encuentra en el correo institucional de la secretaria de vivienda y servicios públicos (svivienda@guadalajaradebuga-valle.gov.co)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

5. Reporte de las novedades que afecten al recaudo del aporte solidario y el pago de los subsidios.	**5**. Se reviso reporte de novedades de FEBRERO 2025 , se deja evidencia en el acta de seguimiento del mes de febrero el hallazgo que se visualiza en el porcentaje impreso en el factura de servicios remitida a los ciudadanos de Guadalajara de buga.	**5.** se anexa reporte de novedades FEBRERO 2025 presentado por Veolia S.A. se anexa radicado 20253010357581 del 23/04/2025 en el que se da explicación al hallazgo visualizado en las facturas con rspecto a los porcentajes

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI X NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI X NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.

X

SI_____ NO_____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI X NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **SEGUNDA (02) cuota,** la contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	83487851	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	FEBRERO
Fecha pago	07/02/2025	**Operador**	compensar

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 1.357.053.753
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 1.357.053.753
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 105.973.641
Valor total ejecutado	$ 105.973.641
Valor saldo por ejecutar	$ 1.148.966.258

Guadalajara de Buga, mayo del 2025

Arquitecta
NATHALY ANDREA HERANDEZ BERNAL
Secretaria de vivienda y servicios púbicos
Alcaldía Municipal
La ciudad.

Asunto: seguimiento a la facturación del mes de febrero del contrato SVSP-3000-0037-2025

Dando cumplimiento a las actividades del contrato SVSP-3000-0046-2025, SVSP-3000-0534-2025 y SVSP-3000-0484-2025. Que dentro de sus actividades, esta hacer el seguimiento técnico, jurídico y financiero a los contratos pertenecientes al Fondo de Solidaridad y redistribución y en cumplimiento al asunto en mención, queremos informarle que después de realizar la revisión y verificación de las condiciones establecidas en el Contrato SVSP-3000-0037-2025, que tiene suscrito con VEOLIA S.A y con acta de inicio 11 de marzo de 2025, se verificó que una vez radicada la cuenta de cobro correspondiente al mes de FEBRERO de 2025, factura No. OPE339, por valor $105.973.641, se confirma en su ejecución el cumplimiento a las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras; consecuentemente, se encuentra sujeta al desarrollo de las actividades propias del objeto contractual, por lo que se da concepto de aprobación, a la factura y sus respectivos soportes por parte de VEOLIA S.A, para que el supervisor (a), pueda proceder a la respectiva firma y autorización del pago.

Dando cumplimento al componente financiero, se revisaron trescientas (300) facturas correspondientes al mes de enero de 2025, en el que se verificaron los porcentajes establecidos en el contrato para las contribuciones y se verifico el porcentaje autorizado para la asignación de los subsidios y se evidencia nuevamente que en la parametrización del sistema de información para los estratos 1, 2 y 3 se encuentran con los porcentajes 58%, 28% y 10% donde los correctos son 33,5%, 12,5% y 3% pero los valores calculados y cobrados al ciudadano por dicho concepto corresponden a los establecidos en el acuerdo municipal 093 del 6 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Sandra Milena Hernández Galeano
Ingeniera Industrial- Contratista
Secretaría de Vivienda y Servicios Públicos

Bryan Steven Triana
Abogado- Contratista
Secretaría de Vivienda y Servicios Públicos

Mirlelly González Alarcón
Contadora Pública- Contratista
Secretaría de Vivienda y Servicios Públicos

	FEBRERO						
	ESTRATO 1						
Nombre	**Factura**	**Estrato**	**Subsidiado**	**Contributivo**	**Aprobada**	**No aprobada**	**Observacion**
GOMEZ MARTINEZ, LUZ NELLY	41111111	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
GOMEZ MARTINEZ, MARIA ARGENIS	61000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
OSORIO , INES ELENA	690000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
VALENCIA GRAJALES, DORANCE	790000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
LEDESMA , BLANCA O	1061000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
TOBON MOSQUERA, CARMEN ELISA	CUFE					X	FACTURA SIN LA INFORMACION DETALLADA PARA REVISION
DE VALERO , MARIA	1690000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
RAMIREZ U, GUSTAVO	1790000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
RAMIREZ , JORGE F	2061000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
RIOS , ALVARO	2661000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
MONCADA ALVAREZ, MIGUEL ANDRE	2690000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
DUQUE , TERESA	2851000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
VALERO , ANTONIO	3061000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
PEREZ V, PEDRO L	3371000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
ROJAS , JORGE H	3741000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
VALENCIA CASTAÑO, DIEGO FERNANI	4661000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
CASTANEDA , JESUS A	4690000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
GARCIA SOTO, BLANCA STELLA	5661000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
CARDENAS , RAMON A	5931111111	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
QUIJANO , GERARDO	6283600000	RESIDENCIAL 2	X			X	TIENE TARIFA DE 11% Y ES 12,5% PARA EL ESTRATO 2. QUEDO UN MENOR VALOR FACTURADO
QUIJANO , GERARDO	6283600000	RESIDENCIAL 2				X	DUPLICADO
SERRANO SALAZAR, JUAN CARLOS	6590000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
ZULETA , FRANCISCO	6660999999	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
ZULETA , FRANCISCO	6661000000	RESIDENCIAL 1	X			X	DUPLICADO
CLAROS , ARTURO ALBERTO	6690000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
NUNEZ , RAFAEL	6731000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
VILLEGAS C, JESUS M	6751000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
GIRALDO SANCHEZ, AIDA MARIELA	6931111111		X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
GUARIN TERREROS, JHONNY	6951000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
CASTANO , MARCO T	7471111111	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
GONZALEZ , MARIA CONCEPCION	7590000000	RESIDENCIAL 1					TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
SALAZAR , ELVIA I	7661000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
GONZALEZ , CARLOS H	7690000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
NARANJO, WILLIAN	7931111111	RESIDENCIAL 1					TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
DIAZ ROMERO, CESAR HERNAN	7951000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
MONTOYA MENDEZ, CARLOS ALBERT	8551000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
PEREZ , VICTOR H	8590000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
MEJIA MONTENEGRO, MARIA ESPERA	8631111111	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
GARZON, JAVIER	8690000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
PATINO , LUIS A	8931111111	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
TEJEDA VANEGAS, JOSE JOAQUIN	8951000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
VERTEL MENDOZA, LILIANA CECILIA	9561000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
GOMEZ , JULIO CESAR	9690000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
PATINO , LUIS A	9931111111	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR
TEJEDA VANEGAS, JOSE JOAQUIN	9951000000	RESIDENCIAL 1	X		X		TIENE TARIFA DE ZONA RURAL 58% Y ES URBANA 33.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ES COR

FEBRERO

ESTRATO 2

Nombre	Factura	Estrato	Subsidiado	Contributivo	Aprobada	No aprobada	Observacion
CANIZALES , OSCAR A	CUFE					X	FACTURA SIN LA INFORMACION DETALLADA PARA LA REVISION
CARABALI V, UBALDO	231111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
CALDERON , JOSE O	341000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
SOLANO , C E C DE	431111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
BERMUDEZ , AYDA	821000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
BUENO C, FLOVER	1231111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
RIVAS , M L L DE	1431111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
MARMOLEJO , CECILIA	1641000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
GALLEGO , HELMER	2231111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
LOPEZ RIVERA, ADRIANA	2331111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
BARBOSA BERMUDEZ, JAVIER ALONSC	2341000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
MONTENEGRO MONTENEGRO,ANA RI	2431111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
HERNANDEZ MONTENEGRO, MARIA R	2831000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
LOPEZ SERNA, MARIA LETICIA	CCCV2606520	RESIDENCIAL 2	X			X	FACTURA SIN LA INFORMACION DETALLADA PARA LA REVISION
DIEGO , GILMA DE	3331000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
VIZCAÍNO MARTINEZ, MARTHA ISABEL	3331111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
SANCHEZ , ROMULO	3831000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
GAMBOA ORTIZ, CARMENZA	4141000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
MUNOZ DE O, LIBIA	4231111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
ARAGON DE LOPEZ, ASUNCION	4331111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
SAMBONI CHILITO, REINEL	4707000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
DIAZ VIVAS, LUIS ALFONSO	5031111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
DIAZ VIVAS, LUIS ALFONSO	5031111111	RESIDENCIAL 2	X			X	DUPLICADO
RODRIGUEZ , S	5331111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
DIAZ VIVAS, FRANCISCO ANTONIO	5641000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
OCAMPO MARIN, FABIOLA	6231111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
MOSQUERA , CRISTINO	6331111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
CLAROS , ARTURO ALBERTO	6690000000	RESIDENCIAL 1					
MAHECHA , MARIA	6841000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
HENAO CHAVARRO, CARMEN ROSA	7031111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
RAMOS , JOSE V	7051000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
RAMOS , JOSE V	7051000000	RESIDENCIAL 2	X			X	DUPLICADO
CUADROS , JOSE V	7151000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
RINCON CARDENAS, NOE	7231111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
VARGAS CARDONA, MARIA ANTONIA	7331111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
ROJAS , CARLOS	7396000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
CORREA , LISANDRO	7641000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
ACEVEDO R, CARLOS E	7907000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
RENGIFO LENIS, MARIA ELOISA	8151000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
SALAZAR , OTILIA	8231111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
TIGREROS , RAFAEL	8331111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
CANIZALES , OSCAR A	9031111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
CANIZALES , OSCAR A	9031111111	RESIDENCIAL 2	X			X	DUPLICADO
CALERO , EULOGIA C	9131111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
OCAMPO FLOREZ, MARIA MARGARITA	9151000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
OCAMPO FLOREZ, MARIA MARGARITA	9151000000	RESIDENCIAL 2	X			X	DUPLICADO
BUENO DUQUE, SILVANA	9231111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
SOLANO , MIRYAN M	9241000000	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C
DOMINGUEZ , L A	9331111111	RESIDENCIAL 2	X		X		TIENE SUBSIDIO DE ZONA RURAL 28% Y DEBE SER DE ZORA URBANA 12.5% PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA C

FEBRERO

ESTRATO 3

Nombre	Factura	Estrato	Subsidiado	Contributivo	Aprobada	No aprobada	Observacion
OLIVARES , HERNEY	396000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
VARGAS ALBEAR, JORGE ALIRIO	496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
SANDOVAL GIL, LINA MARCELA	596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
LIBREROS , LEONEL	696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
DIAZ , RAMON	796000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
DE VELEZ , MARIA E	1396000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
VALVERDE , BLANCA	1496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
OSPINA , LUIS ALFONSO	1596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
MANTILLA , GILBERTO	1696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
PERE , GUILLERMINA D	1796000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
AMAYA GUALDRON, PEDRO ANTONIO	2296000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
DE DIAZ , RITA I	2396000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
DE GOMEZ , NELLY A	2496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
TORO , VIVIANA	2596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
URREGO MORENO, JUAN EVANGELIST	2696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
CHICA , ALVARO	2796000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
AMAYA , PEDRO A	3296000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
ESGUERRA ROMERO Y OTROS, MARIA	3396000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
YEPES , ARACELLY	3496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
GONZALEZ RIANO, FELIX ARTURO	3596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
CAMPO , ANTONIO E	3696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
AZCARATE RAMIREZ, BLANCA MELVA	3796000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
ORTIZ B, LUIS C	4396000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
NARVAEZ , EDGAR A	4496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
ESCOBAR , GUILLERMO	4596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
MORA PALACIOS, LUZ ENELIA	4696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
GUERRA , FABIAN	4796000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
VAL , LEONARDO DE J	5396000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
NARVAEZ , PEREGRINO	5496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
RESTREPO GOMEZ, ADRIANA MILENA	5596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
TRUJILLO OTRA Y, LUIS ALFREDO	5696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
LOZADA , RODRIGO	6396000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
MARIN URREA, ANA MILENA	6496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
CAMPO LOAIZA V, ELIAS	6596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
ANDRADE , ANIBAL	6696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
SALAZAR RAMIREZ, YOVANNA	7296000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
DE MORALES , MARIA L	7596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
VEGA BEDOYA, JULIA	7696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
PLATA , AMANDA	8296000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
DE VALENCIA , JOVITA	8496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
MONTERO RAMIREZ, YAN CARLOS	8596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
ARAGON , ALBERTO	8696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
RIVERA , CAMILO H	9296000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
VILLEGAS SANCHEZ, MARIA CONSUEL(	9396000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
DELGADO , JAIR	9496000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
LEAL S, ALFONSO	9596000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR
MARTINEZ , JOSE J	9696000000	RESIDENCIAL 3	X		X		TIENE SUBSIDIO 10% DE ZONA RURAL Y ES 3% PARA ZONA URBANA PERO LA LIQUIDACION MONETARIA ESTA COR

	FEBRERO						
	ESTRATO 5						
Nombre	**Factura**	**Estrato**	**Subsidiado**	**Contributivo**	**Aprobada**	**No aprobada**	**Observacion**
COLLAZOS , HECTOR F	187200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
TEJADA , JESUS HERNANDO	387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
MONTALVO , MARTHA L	487200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
ARROYAVE LOPEZ, ROSALBA	587200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
GONZALES ORTIZ, LUCY	1104000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
BARRERA FRANCO, GUSTAVO	1187200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
ALVAREZ , HUMBERTO	1287200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
LOZANO QUINAYA, MONICA MARIA	1387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
RENTERIA LAMUS Y C	1394000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
CONST ARCO LTDA	1487200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
ANGEL , ALBERTO	1587200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
MADRINAN , JAIRO	2104000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
CORREA , WILLIAM	2187200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
SAAVEDRA M, RODRIGO FERNANDO I	2287200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
SANCHEZ , BLUDISNER	2387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
RIVERA LOPEZ, AICARDO	2412000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
OCAMPO , PABLO E	3104000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
OCAMPO , PABLO E	3104000000	RESIDENCIAL 5	X			X	DUPLICADA
GIL , MARIO GERMAN	3187200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
RIVERA BRICENO, MARIELA	3287200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
SANCHEZ , BLUDISNER	3387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
CUADROS , LIBARDO	4104000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
VELEZ , MARIA LUISA	4187200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
DIAZ , LUIS E	4287200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
CANIZALES , OLGA LIGIA	4387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
CABAL , JORGE LUIS	4487200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
GUERRERO , HILDA MA	5187200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
DE WILCHES , LEONOR	5287200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
RENGIFO CIFUENTES, JUAN PABLO	5387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
PATINO DE H, LUZ ELENA	5487200000	RESIDENCIAL 5	X				
PATINO DE H, LUZ ELENA	5487200000	RESIDENCIAL 5	X			X	DUPLICADA
RESTREPO , RODRIGO	6098000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
OSPINA , VICTOR M	6287200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
RODRIGUEZ , FANNY	6387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
RIOS R, FERNANDO	7004000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
CASTANO , LUIS A	7098000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
DURAN CAST , EUGENIO	7165000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
ALZATE , HAROLD	7387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
AZCARATE , FERNANDO	8004000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
VELEZ T, GABRIEL	8165000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
VALENCIA , SONIA DEL R	8287200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
INVER PACIFICO LTDA	8387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
ANGULO , GERMAN	8487200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
NEGRONI J, PABLO	9004000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
VALENCIA , JORGE H	9087200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
NUNEZ GARNICA, RAFAEL ADOLFO	9098000000	RESIDENCIAL 5	X		X		
ATEHORTUA , ROSARIO	9287200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
MORALES L, BLANCA M	9387200000	RESIDENCIAL 5	X		X		
MEDINA L, ANGEL	9487200000	RESIDENCIAL 5	X		X		

		ENERO					
		INDUSTRIAL					
Nombre	**Factura**	**Estrato**	**Subsidiado**	**Contributivo**	**Aprobada**	**No aprobada**	**Observacion**
MOLINA SANCLEMENTE, ALFONSO JO	846200000	INDUSTRIAL	X		X		
CDA TEAM ADVANCE	1406000000	INDUSTRIAL	X		X		
ARIAS HERNANDEZ, OLIVA	1456100000	INDUSTRIAL	X		X		
INVERSIONES MONSANT S.A.S	1746200000	INDUSTRIAL	X		X		
AGOFER S.A.S.	1921000000	INDUSTRIAL	X		X		
CORPORACION AV VILLAS	2293200000	INDUSTRIAL	X		X		
GIRALDO CASTANO, RAMON ALIRIO	2406000000	COMERCIAL	X		X		
CALDERON GONZALEZ, MARGARITA	2435200000	INDUSTRIAL	X		X		
RAIGOZA , MARIA O	2531111111	INDUSTRIAL	X		X		
ALDANA LEAL, WALTER	3406000000	INDUSTRIAL	X		X		
PANADERIA LA CONCORDIA BUGA	3557000000	INDUSTRIAL	X		X		
ACOSTA , NIDIA DE	4406000000	INDUSTRIAL	X		X		
CAMPO STELLA A DE	4746200000	INDUSTRIAL	X		X		
COLEGIO MAYOR BUGA	4928000000	INDUSTRIAL	X		X		
COLEGIO MAYOR BUGA	4928000000	INDUSTRIAL	X			X	DUPLICADA
MARIN PINEDA, EUNICE	5113200000	INDUSTRIAL	X		X		
CARVAJAL LOPEZ, ROSA ORBILIA	5263100000	INDUSTRIAL	X		X		
CARVAJAL LOPEZ, ROSA ORBILIA	5263100000	INDUSTRIAL	X			X	DUPLICADA
MILLAN ANDRADE, MAXIMILIANO	5306000000	INDUSTRIAL	X		X		
GUZMAN GUZMAN, SAUL	5746200000	INDUSTRIAL	X		X		
ZAPATA , JAIRO	5857000000	INDUSTRIAL	X		X		
RADIO NET SOLUCIONES S.A	6746200000	INDUSTRIAL	X		X		
SKN CARIBECAFE S.A.S	6846200000	INDUSTRIAL	X		X		
SKN CARIBECAFE S.A.S	6846200000	INDUSTRIAL	X			X	DUPLICADA
DROGUERIA PAZ LTDA	7062000000	INDUSTRIAL	X		X		
AZCARATE RIVERA	7306000000	INDUSTRIAL	X		X		
GIL VARGAS, OSCAR	CUFE					X	FACTURA SIN LA INFORMACION DETALLADA PARA LA REV
DEMADERAS LTDA	7646200000	INDUSTRIAL	X		X		
GOMEZ, ORLANDO	8746200000	INDUSTRIAL	X		X		
RESTREPO VELEZ, GABRIEL ORLANDO	9862100000	COMERCIAL	X		X		